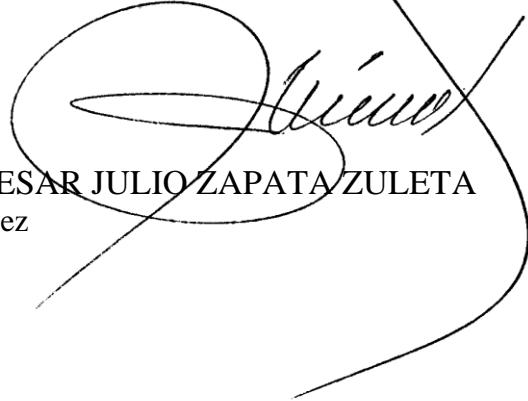


JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Primero de Marzo de dos mil
veintiuno.

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento
del señor JESUS MARÍA DÍAZ DÍAZ, el contenido de la aceptación que como
apoderado de oficio hace el doctor SAMUEL VINASCO VINASCO, mediante el
escrito que antecede.

NOTIFIQUESE:


CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 015

Hoy: 2 de Marzo de 2021

Secretario: Jorge

